

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## ESPAÑA.

MADRID 25 de setiembre.

No es la desamortización general de bienes inmuebles una de aquellas reformas cuyos beneficios se concretan á las mejoras obtenidas en las ventas. Los que se fatigan en hacer cálculos para demostrar que el precio de las fincas en los remates públicos no ha sido tan ventajoso como debía esperarse, habida consideración á sus circunstancias y productos, pierden lastimosamente el tiempo, puesto que las principales utilidades consisten en la libre circulación de los bienes á que corresponden rigurosamente mejoras considerables y rendimientos mas cuantiosos, así para los particulares como para el Tesoro.

¿Están sujetos á cálculo los beneficios que produce la estension de la propiedad, así en el orden moral como en los gozos materiales? El proletario, que á virtud de las facilidades que le concede la ley, pasa á ser propietario, mejora notablemente su triste condicion, se moraliza y adquiere la virtud inapreciable del amor al trabajo. Bajo otro aspecto, las causas que hoy corresponden á manos muertas, y que se distinguen por su antigüedad y su exterior derruido, se verán muy luego transformadas en soberbios edificios, que proporcionarán cómoda habitación á muchas familias, reducidas á vivir en estancias lóbregas y mal sanas.

Y no hay necesidad de decir que una mejora de este género influye poderosamente en la salud pública y en el aumento de la población. A su vez las fincas rústicas, aplicadas hoy á usos improductivos ó que no tienen un cultivo esmerado, experimentarán tambien otro cambio favorable de la misma índole, estendiéndose la esfera del trabajo y de la producción. Para demostrarlo hasta la evidencia contémplese por un momento los resultados de la antigua desamortización en menor escala. A ella se deben las mejoras notables que ha tenido la mayor parte de los pueblos en punto á casas ó habitaciones, y el aumento extraordinario de su riqueza. Allí donde por uno ú otro medio la propiedad amortizada ha pasado al dominio particular, allí donde se vendieron mas fincas de las que poseían las manos muertas, el aspecto de las poblaciones ha mejorado, los particulares aumentaron sus fortunas ó se crearon otras nuevas que rivalizan con las anteriores.

Tal vez se dirá que la reforma ha redundado en beneficio de unos pocos y en daño de muchos, declamando sobre el monopolio de los especuladores y la subida de las rentas hecha por los nuevos propietarios. A tales argumentos no puede contestarse seriamente. Fuera de que el número de los adquirentes no ha sido tan reducido como se supone, las fincas tienen que subdividirse y pasar á otras manos por ventas, sucesiones y demas medios trasmisibles de la propiedad, como sucede á toda la que es libre y no se halla sujeta á una vinculación perpétua.

En cuanto á la subida de las rentas no debe inspirar alarma cuando son proporcionadas al valor de las fincas ó hijas de las mejoras que en ellas se hacen. Esas ventajas que proceden de la incuria ó de una administracion desafortunada son en el fondo verdaderas pérdidas. El arrendador

debe buscar sus ganancias en el cultivo, en el uso bien entendido de sus fincas á precios bajos. En estos negocios, como en todos los de su clase, pueden perfectamente conciliarse y estar de hecho en armonía los intereses del dueño y del arrendador.

Los enemigos de la desamortización ignoran ó afectan desconocer que su principal ventaja pertenece al orden político. Antes de presentarse la reforma á las cortes cuando la reclamábamos incesantemente y despues que fué aprobada, siempre hemos creído que en ella radicaba la principal garantía de la revolución. Es bien seguro que los reaccionarios destruyen mañana sus efectos, como destruirían todas las demas reformas si por desgracia se apoderasen nuevamente del mando. Las revoluciones políticas se anulan y bastardean fácilmente; pero cuando se trata de la propiedad y del sello que esta ha impreso á las sociedades, los esfuerzos de los monopolizadores se estrellan en una resistencia general, que principia por pasiva y acaba por revolucionaria. Por esto hasta los Gobiernos, producto del retroceso, se detienen ante los humbrales de la propiedad, temerosos de concitar en su daño todas las voluntades.

Explicado ya como comprendemos la desamortización y sus ventajas, pudiéramos bien escusarnos de examinar la cuenta que hace *El Diario Español* en su número de ayer sobre las pérdidas que sufre el Estado en la venta de los bienes, las cuales fija nuestro colega en un 51,81 por 100. El cálculo de nuestro colega claudica por su base. En primer lugar da como seguro que las rentas actuales tienen una baja del 25 por 100, lo cual podrá verificarse en algunas y no en todas, desconociendo tambien que las fincas se aprecian en venta y renta por peritos antes de hacerse la capitalización por la contaduría de la Hacienda pública, de forma que aun siendo las rentas tan bajas como se supone, no sirven para la capitalización. El tipo de esta al 5 por 100 con deducción de la décima por administracion no puede calificarse como excesivo, lo uno porque es el producto general, y lo otro porque bajado el impuesto que paga el propietario, la utilidad queda bastante reducida.

Pero en donde principalmente falsea el cálculo de *El Diario Español* es en las deducciones que hace del precio. La partida primera se refiere á las rentas íntegras de los quince años en que se pagan las fincas, como si el adquirente no desembolsase desde luego el 10 por 100 el 8 en los dos primeros años, el 7 en los dos siguientes y el 6 en los restantes, á cuyos desembolsos ó capitales no quiere asignar ningun rédito ó producto. La otra rebaja consiste en el beneficio que se obtiene tomando papel del empréstito forzoso, el cual es independiente de la compra de bienes, además de que todo su importe no se ha de invertir en la compra de los mismos, y aun cuando se invirtiese habria solo para pagar una pequeña parte de las propiedades desamortizadas.

De todo se infiere que habiéndose elevado el precio de las fincas desde 7.941 cuatrocientos cincuenta rs. 26 mrs., tipo de la subasta 15.671, 456..24, cantidad á que han ascendido en el remate, es decir, que resultando á favor del Estado 7.729, 505..32, la mitad próximamente segun la relacion oficial que se

publica en la *Gaceta* de ayer las ventajas son positivas é indisputables.

(Clamor Público.)

Insertamos á continuación un artículo que ha publicado el *Boletín de Comercio* de Santander, periódico notable por el ilustrado celo con que estudia y trata las cuestiones de interés material, sobre todo las que mas directamente afectan á la comarca á que sirve de órgano. Su contenido merece llamar la atención de todos los agricultores de España, y muy particularmente la de los de Castilla la Vieja. Dice así:

DEL PORVENIR DEL COMERCIO DE CEREALES EN ESPAÑA.

«España compartió antiguamente con la Argelia y la Sicilia el privilegio de abastecer de cereales al pueblo rey. Pero despues de las vicisitudes sufridas por aquellos países, la Europa no hallaba mas recursos en estos últimos años que en la Rusia y en los Estados-Unidos para llenar su déficit en los momentos de apuro. Allí era donde el comercio podía surtir con facilidad, especialmente en Rusia, cuyos sobrantes de algunos años eran en cierto modo inagotables; pero si se encontraba trigo en cantidad, en cambio se deseaba siempre la calidad, pues los trigos del mar Negro, del Asia y del Egipto no satisfacen enteramente; y son de una calidad muy secundaria.

Los Estados-Unidos, por el contrario, podían ofrecer la calidad y muy á menudo la cantidad: pero el comercio de aquel país, olvidando los primeros elementos de su profesion, no usó siempre de la mejor buena fé en las expediciones, y solía encontrarse muy á menudo la harina impura, cuando la escasez de 1846 y 1847 vino á demostrar enteramente el fraude empleado por ciertos americanos.

Fué por entonces, cuando el comercio francés é inglés, obligado por la necesidad, volvió los ojos hácia la España, acudiendo á los mercados de esta costa de Cantabria, únicos puntos por donde se hacían las exportaciones para Cataluña y la isla de Cuba, dando así salida á los sobrantes de los trojes de Castilla. Las considerables compras que se hicieron en dicho año y los pingües beneficios reportados por ellas á los agricultores castellanos, vinieron á demostrar la senda que se debía seguir en adelante, es decir, la monopolización de los mercados ingleses á que España está naturalmente llamada.

No obstante, los años posteriores no confirmaron plenamente las esperanzas que se habían concebido, si bien las exportaciones no dejaron de tomar incremento, hasta que el año de 1853 vino á colocar á la España en el rango que merece ocupar entre las naciones productoras del orbe.

Entre los obstáculos principales que se pueden citar como entorpecedores de las transacciones en el trascurso de 1847 á 1853, deben contarse en primera línea la dificultad de los acarrees, tantas veces indicada en nuestro *Boletín*, y la tenacidad del vendedor castellano, quien alentado por el extraordinario concurso de circunstancias que le favorecen, se cree en el caso de vender como quiere y casi al nivel de los mercados consumidores, que le sirven de norma para sus pretensiones, sin tener en cuenta que el trigo salido de sus paneras duplica el costo antes de llegar á ellos y que si es legitima su ganancia, no

lo es menos la del especulador de los puertos que dá salida á los productos.

Estas exigencias han despertado la ambición del labriego extremeño y andaluz, y desde pocos años se nota que sus productos hacen concurrencia á los castellanos, simultáneamente con los aragoneses, en los mercados de Levante. Ahora comienzan dichas provincias á esportar en grande los cereales; pero si la situación europea no se modifica, antes de mucho tiempo Castilla se habrá creado en ellas una temible competencia.

Así las cosas, sobrevino la mala cosecha de 1853, que fué casi general, excepto en España, donde providencialmente estuvo muy abundante.

La guerra despliega sus alas sobre Europa, y Francia é Inglaterra se ven privadas de los inmensos recursos de la Rusia amontonados en el mar Negro, justamente en el momento que en los Estados-Unidos subieron los cereales á precios fabulosos por haber vendido mas de lo aconsejado por la prudencia. En esta penosa situación el comercio con su vista perspicaz conoce que en adelante se deben crear nuevos mercados, y se fija en España, Argelia y el mar Báltico, La Inglaterra, bajo la influencia del libre comercio de cereales, llega á ser el emporio de aquel ramo, y la Francia, cediendo á la necesidad mas bien que á la experiencia de su vecina rival, suprime temporalmente la escala móvil y prepara, á su pesar, la entronización de la libertad.

Dos países están llamados á sustituir á la Rusia, bajo la influencia del tiempo que atravesamos: España, para Inglaterra y el Oeste de la Francia; y la Argelia, para el Mediodía y Levante de la misma. Esta rica perla de los franceses ha producido este año de 16 á 18 millones de fanegas de trigo, y con el tiempo dará aun mucho mas, pues la colonización adelanta á pasos agigantados y es una rival con la que deben contar seriamente los cosecheros castellanos. No podemos, aunque nos cueste rubor decirlo, evaluar ni aun próximamente, la recolección anual de España, por falta de datos estadísticos: pero si nuestra agricultura siguiese el saludable impulso que recibe en el extranjero, y viésemos al fin terminado nuestro tan deseado ferrocarril, no dudamos en afirmar que este país ocuparía el primer rango en el comercio de cereales. ¿De qué sirve que Castilla produzca un doble de lo que en la actualidad cosecha, si despues no hay medios de darles salida? Vergüenza causa, pero seguramente no hay en ninguna nacion de Europa un camino tan mal entretenido como el de Santander á Alar del Rey á pesar de los grandes productos de sus portazgos, que cuando menos debían emplearse para entretenerle ya que no rectificarle.

Una vez, pues, que el comercio extranjero fija su atención en nuestro hasta ahora olvidado país, y que tiene la convicción de que hallará en España abundantes recursos, los fabricantes de harinas deben redoblar sus esfuerzos para conservar intacta la fama de sus marcas, y aumentarla si pueden. Su primer deber es entregar la harina buena y sin mezcla ninguna, pues en el día nuestras marcas se toman sin recelo porque es proverbial la hidalguía castellana. No sucede así con los americanos, los cuales no inspiran gran confianza, y eso mismo debe alentarnos para aumentar la que disfrutamos. Y aun cuando algun

fabricante cediese á la tentación no le es fácil el fraude, porque el maíz escasea en Castilla, y su harina es la que mas se presta á la falsificación.

En los mercados ingleses, sobre todo, nuestras harinas gozan de mucha estimación tanto por su superior calidad, como por la buena fé que preside á las exportaciones de España. No gozan de menos concepto en Francia; pero en general los panaderos de París no hallan ventaja en emplearlas solas, y únicamente las usan en mezcla con harinas superiores del país, para dar mas blancura al pan. Reprochan á nuestras harinas demasiada finura, es decir, hallan que el polvo es demasiado palpable, y que no admite tanta agua como las elaboradas en Francia, lo que redundaría en perjuicio para sus intereses.

Las mismas quejas hemos oído en algunas localidades del mediodía, especialmente en Montpellier. Salvo esto nuestras harinas figuran al lado de las mejores del país, y todos están unánimes en reconocer su excelente calidad. Nuestros trigos son también muy solicitados.

En fin, para asegurar aquellos mercados, solo necesitamos ver la inauguración del ferro-carril de Isabel II, para lo cual debían unirse, olvidando mezquinas rencillas, los verdaderos amantes del país, puesto que la Providencia nos ha departido con tan generosa mano las demás ventajas, que son la calidad superior de nuestros cereales y la feracidad de nuestro privilegiado suelo.»

## CORREO DE AYER.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden resolviendo dos consultas de la intendencia general militar sobre los ascensos, antigüedades y gracias concedidas con motivo de los sucesos políticos de 1843 y 1854.

Otra resolviendo que las ofensas que se hagan á los individuos del cuerpo de carabineros, cuando estos desempeñen el servicio de su instituto, se consideren como si se hicieran á los soldados del ejército.

Otra conformándose con el dictamen del tribunal contencioso confirmando la negativa dada al juez de primera instancia de Almendralejo por el gobernador de la provincia de Badajoz, sobre el procesamiento de don Manuel Garcia Zabala, alcalde de Cuzurrutilla en 1852.

Otra dictando igual resolución en otro expediente en que el gobernador de Cáceres negó al juzgado la autorización para procesar al teniente de alcalde de Alcántara don Fernando Villegas.

### MADRID 26 de setiembre.

Hemos recibido una carta de Loja, en que se nos participa que aquel punto es un verdadero foco de moderados que siendo en la mayor parte empleados de la antigua época, conservan sus destinos á pesar de que públicamente se muestran desafectos al actual orden de cosas y se reúnen secretamente, dando no poco que sospechar á los liberales. Mientras tanto la Milicia Nacional sigue sin armas, pues de los 700 hombres que se han alistado en ella, los pocos que están armados es porque se han costeados ellos mismos el armamento; aquel pueblo en que se estaba fundiendo una estatua al general Narvaez, costada con un fondo del ayuntamiento, recaudado con el objeto de construir una cárcel, cuando llegó la revolución de julio, merece sin duda que llamemos sobre ella la atención del gobierno.

De Baeza nos participan que ha desaparecido de allí sor Patrocino, sin que se sepa su paradero. Ignórase si este viaje habrá sido de orden superior ó voluntariamente, aunque atendida la repugnancia que ha adquirido á viajar desde que mandan los progresistas, se cree esto último poco probable. Se nos ruega

también que interpelemos á la *Gaceta* sobre este asunto para que nos diga si sabe algo mas.

### Idem 27.

En una correspondencia dirigida desde Madrid á un periódico alemán, se asegura que las voces que han corrido de que la reina de España queria abdicar, han tenido su origen en una frase de mal humor de Isabel II, con motivo de no haber creído conveniente el ministerio un viaje que habia proyectado á la Coruña. Entonces, dice la carta, la reina mostró deseos de verse libre de tantas trabas delante de un gentil-hombre de su servicio; pero habiéndola este manifestado que en todas las posiciones hay deberes á que sujetarse, la reina no ha vuelto á hablar de abdicación, y aguarda tranquilamente el momento de abandonar el Escorial.

—Se dice con repetición, que en las primeras sesiones de Cortes, varios diputados de diferentes partidos están dispuestos á exigir al gobierno esplicaciones terminantes sobre la oscura situación política en que se halla el país, despues de los sucesos de estos últimos dias; pero si sucede así, dichos sucesos se pondrán completamente en claro, pues el gobierno indudablemente contestará si es interpelado, como indica *El Faro Nacional*, una vez provocado no temerá la discusión de tan graves sucesos en las Cortes.

—De un artículo que ha publicado la *Epoca* tomamos el siguiente párrafo:

«No creyendo en la formación de un gran gobierno nacional y parlamentario, acaso no sería imposible un ministerio como el de Balboa en 1848. Sobrepuestas las mas funestas influencias á las de la opinión y del Parlamento; rodeada, como lo sería nuestra bondadosa reina, de los que mil veces ya han intentado perderla, cediendo á lo que no acierta á resistir, sin querer se presenta ante nuestros espantados ojos un nuevo mil ochocientos veintitres. Es preciso decir la verdad al país: hay quienes sueñan con esto, y mas de una facción interesada en que tal insensatez se repitiera. Es verdad que una reacción como aquella no duraría diez años: pero diez semanas que durase, *harían imposible hasta la esperanza de salvar el trono augusta de Isabel II* y los intereses de la civilización y de la libertad que ella simboliza.»

—Un importante periódico inglés revela ya cual es la suerte reservada á la Italia: no habrá desmembramiento de la Sicilia, no se regalarán tronos á príncipes extranjeros, no prevalecerá el espíritu de conquista ni de engrandecimiento. Las naciones aliadas creen llegado el momento de constituir una Italia; quieren un poder robusto enfrente del Austria, aspiran á convertir en nación poderosa y rica la que hoy es débil y empobrecida agregación de pueblos.

Y como si el destino tuviere de antemano marcada la familia mas digna de recoger tan gloriosa herencia; entre las miserias, debilidades y torpezas que distinguen á los gobiernos de Nápoles, de Roma, de Florencia, resplandece por su política prudente y sabia la casa de Saboya, única llamada, segun el periódico á quien nos referimos, á reconstituir la unidad de Italia.

—De Londres dicen á las *Novedades* lo siguiente:

«Segun hemos llegado á entender, las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y España se van enfriando con motivo de la cuestion negrera. La Inglaterra exige del gobierno español una modificación del tratado sobre comercio de esclavos, anhelando hacer mas y mas imposible la trata; y el gobierno español, por convenir así á la prosperidad de sus Antillas, se ha encerrado en un sistema de negación continua, contentándose con asegurar á Inglaterra, que por su parte observará y hará observar estrictamente los tratados hoy existentes, que es cuanto puede pedir el gobierno de la Gran Bretaña.»

Esto es poco mas ó menos, segun recordarán nuestros lectores, lo mismo que hace pocos dias nos escribió nuestro corresponsal de París, sin salir garante de la ver-

dad del hecho.

—Parece que el señor ministro de la gobernación ha facultado á la inspección general de la milicia nacional, para hacer la contrata de 2,000 sables y 2,000 lanzas, que se entregarán por quincenas en el plazo de ocho meses.

—La suscripción voluntaria al anticipo ha producido en la provincia de Valencia la suma de cinco millones doscientos mil reales, en medio de los azares por que acaba de pasar aquel país, víctima del cólera y agobiado por la pérdida de la cosecha de la seda.

—Segun las últimas noticias que hemos recibido de Huesca, sabemos que se ha formado la competente causa sobre la entrada del contrabando de que nos hemos ocupado estos dias. De ella parece que han entrado mas de cien cargas, escoltadas por unos ciento cincuenta escopeteros.

—Ayer se ha repartido con profusion en esta corte, un manifiesto del Sr. Estéban Collantes. Dice en él, que lo que se halla llamado concusión y robo, en el negocio de ferro carril de Sevilla á Cádiz, no es mas que un simple anticipo al contratista á cuenta de las obras; anticipo que en nada comprometía los intereses públicos; y de cual, por otra parte, no puede culparse á S. E. que solo se limitó á autorizar el pago, en vista de un documento de buena fe que no podia menos de aceptar. El Sr. Collantes se felicita por su inocencia.

—Dícese que los autores de las proclamas que ha sorprendido estos dias la policia, han hecho grandes é importantísimas revelaciones y que se han hecho algunas otras prisiones de mucha importancia, á consecuencia sin duda de la misma aprehension. (*Iberia*.)

—Eran fundadas las esperanzas que teníamos en la energía y capacidad del general Lemery. Correspondencias que hemos recibido de Puerto Rico, fechadas el 6 de setiembre y traídas á Europa por el *Fernando el Católico* que condujo al nuevo capitán general de aquella Antilla, dicen que sus firmes y rápidas medidas habian logrado en algunas horas cortar de raíz los gérmenes de insurrección de que habian sido foco varios cuerpos del ejército. Habian sido separados cuantos en circunstancias criticas no habian cumplido con su deber, y se hallaban en capilla, á la salida del vapor, ocho de las principales fautores de la insurrección militar. Con estos actos de energía la confianza se habia restablecido y fortificado la disciplina de las tropas.

—Se trabaja activamente en el ministerio de fomento en la formación de una estadística completa que comprenda el personal y material de la instrucción primaria y que suministre los datos indispensables para conocer el estado actual de las escuelas de diferentes clases, á fin de hacer en ellas todas las mejoras que reclama esta parte interesante de la administración pública.

—Ayer hubo en Madrid 12 invadidos del cólera de los que fallecieron 6. De los anteriormente atacados murieron 3. En el hospital especial quedan 23 enfermos. En los dos pueblos únicos de la provincia que aun sufren la epidemia. Torreleguna y el Molar, ayer hubo casi por mitad 15 invadidos y 6 muertos.

—Se hacen diversos comentarios sobre el objeto del viaje del general Espartero al Escorial, pero todos infundados. El duque de la Victoria no lleva otra misión á San Lorenzo que ofrecer á S. M. sus respetos y los del consejo de ministros. Esto mismo dice el *Diario Español*, testigo que para los opositores no debe ser sospechoso. Despues de saber todo el mundo que el duque de la Victoria está hoy firmemente resuelto á permanecer en el gabinete, los que desean conservar el estado de agitación y la incertidumbre del público propalan ahora que el general espartero ha aplazado hasta la reunión de las cortes su renuncia, rumor absolutamente falso, segun los mejores informes.

—Dice la *España* que el señor Sanchez Silva proyecta proponer á las cortes el señalamiento de una pensión para el señor duque de la Victoria como recompensa

nacional por los servicios hechos al Estado en su larga carrera. Ignoramos si el señor Sanchez Silva hará la proposición pero estamos seguros de que el daque de la Victoria está dispuesto á no aceptar nada.

—Hoy á las cinco de la tarde habia habido en Madrid 2 invadidos del cólera, ambos habian fallecido, como también de los anteriormente atacados.

—Ya se tienen hoy mas minuciosos detalles sobre la horrible catástrofe ocurrida en el ferro-carril de Aranjuez y de adelantamos ayer noticias. Parece que uno de los trenes de mercancías que debia llegar á la estación de Madrid sobre las once de la noche, tuvo un ligero entorpecimiento que le hizo suspender su marcha á la altura del penúltimo kilómetro para llegar á la estación. Advertido convenientemente el jefe de ella, dispuso la salida de la locomotora piloto para auxiliar en su caso á del tren, habiendo marchado en dicha máquina hasta seis personas todas dependientes de la empresa, incluidos el maquinista y los fogoneros. Al llegar al punto que en el primer kilómetro atraviesa el arroyo abronigal, se hundieron los tres coches del centro y la locomotora se precipitó al arroyo por el lado izquierdo de la vía quedando á su caída completamente volcada en el álveo del arroyo torrente. De las seis personas que al parecer la montaban solo se ha salvado una que despediría al aire y salió á nado. Otra se ha encontrado hecha pedazos debajo de la locomotora, y las restantes se supone que habian perecido ahogadas.

—Segun noticias que corren desde ayer y que todavia pueden ser justamente rectificadas, la nivelación de los gastos con los ingresos en el presupuesto de 1856 la espera obtener el señor ministro de hacienda:—1.º Por el aumento de 50 millones en la contribucion directa, aunque fijada en el 12 por 100 el maximum de lo que pueda imponerse á todo contribuyente; por una reforma en los aranceles que aumente en 40 millones la renta de aduanas; 3.º por la conservacion del descuento gradual sobre los sueldos que pasen de 4,000 pero cuyo descuento no excederá del 12 por ciento; en cambio se hará estensivo á los empleados de Ultramar; y 4.º por el restablecimiento de las puertas y consumos con grandes modificaciones en la esencia en la forma de este impuesto, y rebajando los antiguos derechos sobre todos los artículos de primera necesidad. Estimando la baja por este concepto en mas de 30 millones, solo se presupuestan las puertas y consumos en 137 millones. El sostenimiento de las rentas de sal, tabaco y papel sellado, si bien en esta última se proyecta una rebaja beneficiosa.

—Por las noticias que últimamente hemos adquirido sobre el presupuesto de gastos, no es completamente exacto todo lo que se ha dicho y dejamos mas arriba estampado, á propósito de los medios que el señor Bruil cree mejores para cubrir el déficit de las rentas. El ministro de hacienda no espera obtener, como se ha dicho, 40 millones mas de los presupuestados, como rendimientos de las aduanas; lo que espera es que solo el presupuesto de este año, que ofrece gran déficit, se recauden 6 millones. Con el restablecimiento de «ciertos» derechos de puertas, se espera obtener no 157, como mas arriba se expresa, sino 140. También contribuirán en gran parte á cubrir el déficit los giros sobre Ultramar, cuyas cajas permiten ya acudir con mayores rendimientos á las necesidades de la madre patria. Todo esto se dice; pero ahora, como al principio, debemos repetir que nada en esta materia puede asegurarse hasta la aprobación del consejo.

—El presidente del consejo no salió hasta ayer para el Escorial, porque hasta la noche antes á las 10, no manifestó S. M. que podia recibir á los ministros. Apenas recibió por el telégrafo tan agradable noticia, el duque de la Victoria dispuso su marcha para la mañana siguiente; pues aunque sus deseos le obligaban á ir antes al real sitio, hubiese sido en vano su salida. Además del respeto que debe inspirar una señora cuando se encuentra en el

... al Est...  
... si el se...  
... ion pero...  
... e de la V...  
... ar nada...  
... de habia...  
... del cólera...  
... también...

...uciosos de...  
...ofe ocurri...  
...ez y de q...  
...rece que...  
...e debía...  
...bre las...  
...torpecimie...  
...archa á la...  
...para llega...  
...nientem...  
...de la loc...  
...su caso á...  
...o en dich...  
...todas dep...  
...os el ma...  
...ar al pue...  
...atravesa...  
...los tres...  
...se precip...  
...do de la...  
...mente vol...  
...ente. De...  
...a montañ...  
...espediria...  
...e ha enco...  
...e la locom...  
...que habia...

... desde...  
...mente rec...  
...stos con...  
...1856 la...  
...de hacie...  
...50 millon...  
...que fijan...  
...n de lo q...  
...buyente...  
...eles que...  
...de aduan...  
...cuento gra...  
...n de 4,000...  
...derá del...  
...estensivo...  
...y 4.º por...  
...y consumi...  
...la esencia...  
...y rebajan...  
...dos los...  
...stimando...  
...de 30 mill...  
...puertas...  
...El soste...  
...baco y pap...  
...se proyect...

...amente...  
...nuestro...  
...exacto...  
...mas am...  
...medios...  
...ra cubrir...  
...o de hacie...  
...he dicha...  
...estados...  
...mas; lo...  
...sto de...  
...recaudan...  
...nimiento...  
...se espera...  
...riba se...  
...ribuirán...  
...os giros...  
...mien ya...  
...s á las...  
...odo esto...  
...cipio, de...  
...ateria...  
...on del...

...salio hasta...  
...sta la noche...  
...M. que...  
...Apenas...  
...adable...  
...dispuso...  
...nte; p...  
...á ir...  
...uo su...  
...de inspira...  
...en el...

la cual sustituya á la que en la actualidad tiene allí el imperio francés, que pasará tal vez á Oriente en vista de la disminucion de fuerzas que ha de resultar del licenciamiento de los soldados de la quinta de 1847.

Ignoramos el grado de certeza que tiene este rumor, que trasladamos á nuestros lectores tal cual le inserta el referido periódico. Nadie como la *Gaceta* puede sacarnos de la incertidumbre.

—Contestando sin duda á la acusacion de conspiradores dirigida ayer por *El Parlamento* á los demócratas de Aragon y Cataluña, dice hoy *La Soberanía Nacional*:

«Firmes los periódicos moderados en su mania de achacar al partido democrático las causas de la agitacion y descontento que ellos fomentan con habilidad funesta, dicen que los demócratas conspiran en Aragon y Cataluña. En Cataluña no para un liberal que tal nombre merezca, y mucho menos si es demócrata, gracias al señor Zapatero y á sus consejeros áulicos, que son los que desde los tiempos aciagos del baron de Meer tiranizan á Cataluña. En Aragon no tienen otro molito para decir que se conspira, como no sea las manifestaciones muy públicas y muy entusiastas de que ha sido y es objeto nuestro compañero don Emilio Castelar. Más cerca de nosotros están los verdaderos conspiradores.»

—El gobierno portugués ha enviado algunas fuerzas de su ejército á nuestra frontera en la provincia de Orense. Esto ha sido con el único objeto de establecer un cordón sanitario. Al mismo tiempo el capitán general de Galicia ha dado órdenes para que se restablezca en el pueblo de Salanova, distante tres leguas de Orense, el destacamento que allí ha residido ordinariamente, y que por falta de tropas se habia suprimido.

—Dicen que el gobierno piensa nombrar al señor don José Ordax Áveçilla para la embajada en Portugal, pasando á Méjico el señor Escosura, que hoy es nuestro representante en Lisboa. Nosotros no damos crédito á esta noticia, interin el periódico oficial no nos anuncie la retirada del señor Zayas.

—No es cierto lo que, con la mejor intencion sin duda, ha dicho *La España*, respecto á que anteayer se dio orden á los oficiales de la guarnicion de Madrid para pasar á sus cuarteles y dormir á las inmediaciones de la tropa. No hay motivo alguno que justifique semejante orden.

—El *Leon Español* de ayer publica el escrito de apelacion interpuesta en la causa formada al señor Gutierrez de la Vega, por haber denegado la inhibicion y escarcelacion el juez de primera instancia.

—Dice *El Católico* que la audiencia de Madrid se ha declarado tribunal incompetente para juzgar la causa que se le formó por haber publicado en 27 de enero próximo pasado la bula de Su Santidad, definiendo como dogma de fé la Concepcion inmaculada de Maria Santísima.

—Dicese que la Academia de San Fernando en la sesion tenida para examinar los proyectos de reforma de la Puerta del Sol, ha desechado por diez votos contra cinco la adopcion del que tenian presentado los señores Mamby y Hamil; habiendo aprobado el del señor Safont.

—Nuestro apreciable colega el *Clamor Público*, dice en su segundo artículo de hoy, lo siguiente:

«En todas sus polémicas trata *El Diario Español* de tirar una línea divisoria entre los llamados polacos y el partido á que pertenece, cuando el uno y los otros son vástagos de una misma familia, responsables de unos mismos excesos y autores y cómplices de la tiranía que nos oprimió durante diez años.

¿Qué diferencia hay entre los polacos de Sartorius y los moderados de que se llama amigo el *Diario Español*? Ninguna: diremos mas; los ministros titulados polacos no hicieron otra cosa que seguir las huellas é imitar la conducta de sus antecesores. Con las *Gacetas* en la mano demostraremos al *Diario Español*, que bajo la dominacion de los Mones, de los Pidales, de los Narvaez, de los Bravo Murillo, discípulos to-

dos de una misma escuela, se cometieron tantos atentados como bajo la dictadura del conde de San Luis. Citenos, citenos nuestro colega un solo hecho del gobierno que presidió este, de los mas abominables, que no tuviera infinitos precedentes en la jurisprudencia del partido moderado, conservador, monárquico, parlamentario, ó de la suprema inteligencia.

De modo que *El Diario Español* tiene que renegar de todos los hombres del moderantismo, y entonces se servirá decirnos quiénes son sus amigos y á qué partido corresponde, ó declararse polaco hasta la médula de los huesos, aunque detestase personalmente á Sartorius, por no sabemos qué causa, desentendiéndose de que sus correligionarios, y sobre todo los señores Pidal y Mon, le hicieron vizconde, conde, diputado y ministro.»

Estas palabras vienen en corroboracion de lo que tantas veces hemos dicho, ha saber: que el partido moderado, si quiere que como partido se le considere, debe de refundirse y rechazar terminantemente á todos los hombres que estorban para su verdadera reorganizacion, si quiera corra peligro, como decia no hace mucho tiempo otro periódico, dereducirse á una cosa aérea y vaga, impalpable é invisible.

—En una correspondencia del Escorial, dice el *Parlamento*, que al aceptar la duquesa de Alba la prorogacion de su destino como camarera mayor de la reina, lo ha hecho con la condicion de que no se la obligará á separar, sin prévia causa obtensible, á ninguna señora de la servidumbre de la reina, protesta inútil, si ha sido hecha, porque el gobierno no ha deseado ni desea separar del lado de S. M. sino á los que se mezclen indebidamente en los negocios políticos.

—El día que llegue S. M. á Madrid formará toda la Milicia Nacional y toda la tropa de la guarnicion desde las tapias de la casa de Campo hasta Atocha.

—Se habla del señor Luzuriaga para presidente del tribunal supremo de Justicia; pero creemos que todavía nada hay resuelto sobre el particular.

—Ayer llegó á Madrid el inspector de Palacio, señor Oñate, que viene á disponer las habitaciones reales para recibir á SS. MM.

—Dice el *Parlamento*:  
»Segun las noticias que hemos adquirido, y que tenemos por muy exactas, el partido democrático se agita incesantemente, con especialidad en Zaragoza y Barcelona.

»Se trabaja mucho, segun nos aseguran, en el proyecto que se llama la *Coronilla de Aragon*, y se exaltan de todos modos y por todos los medios las pasiones democráticas.

»Tal proyecto es insensato é irrealizable. Ya lo sabemos: á nadie haria mas daño que á las provincias á que se intenta favorecer.»

Verdaderamente hay hombres que sueñan, y preciso es confesar que los del *Parlamento* se hallan en este número.

Ya otra vez se trajo al terreno de la discusion pública ese llamado proyecto de la *Corona de Aragon*, y dijimos sobre ello lo que hacia al caso. Para el restablecimiento de la Corona de Aragon en España, seria preciso una federacion. No de otro modo se comprende, y estamos aun en este caso?

Si este caso, que aun vemos muy lejano y que actualmente no conviene, llegara entonces seria otra cosa; entonces, pero solo entonces, podria pensarse en reconstruir las antiguas nacionalidades, aunque siempre bajo el sistema de unidad, que impone el progreso del siglo.

—Calatayud y su partido estan sufriendo hace tiempo un cúmulo de calamidades. El cólera, las tormentas y la insurreccion carlista causaron males irreparables que se acaban de aumentar con la nueva tempestad ocurrida en la tarde del 23 último. Los pueblos de la Cañada, Torralba Cervera, Villarroya y Aniñon vieron desaparecer hasta las tierras que se convirtieron en lagunas y lodazales. Cruzando la nube por Vicor se extendió hasta las poblaciones de Paracuellos de la Rivera y Sabinán, en cuyos términos quedaron arruinadas muchas parideras y alguna de ellas fué arrastrada por las corrientes con el ganado que contenia. Un rebaño de cabras tuvo igual suerte. En Calatayud y su término fué tambien muy terrible el aguacero, bajando los barrancos cubiertos de agua y saliéndose de

madre el Jalon. Las pérdidas que aquellos torrentes han causado, completan el triste cuadro á que se hallan reducidos los pueblos del partido de Calatayud.

—Segun el *Faro Nacional*, la comision que entendiende en el arreglo del notariado no está conforme en varios puntos capitales del mismo, tendiendo algo de los vocales á que se siga el *statu quo* en ciertas cosas.

—Dice nuestro colega la *Iberia* en un artículo de ayer.

«No queremos ilegalidades; nos sublevamos siempre contra los abusos del poder: no somos moderados! Nos basta que un gobierno que cuenta con el apoyo del ejército, de la Milicia Nacional, de la mayoría parlamentaria, y que tiene ademas un poderoso auxiliar en el vehemente y general deseo de reposo y justicia, aclare desde luego en el seno de la representacion nacional los misterios que nos conturban, y desconcierne de una manera definitiva los planes liberticidas y antinacionales que se aleboran en tinieblas. Sepa el pais la verdad entera, y el pais promoverá á su salvacion, sin que humano poder alcance á estorbarlo.»

Idénticos son nuestros deseos y los de todos los buenos liberales.

—De los despachos recibidos en el ministerio de la Gobernacion y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del viernes 28 de setiembre, aparece que siguen disfrutando de completa tranquilidad las provincias Vascongadas, Navarra, Valladolid, Ciudad-Real, Córdoba, Valencia, Burgos, Cádiz, Sevilla y Zaragoza.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid 1.º de octubre.

La Reina llegó ayer á Madrid. Hoy se han reunido las Cortes, á las cuales ha leído el ministro de Hacienda los presupuestos para 1856, en los cuales se restablece la contribucion de Puertas y Consumos y se admite el papel del empréstito Domenech en pago de bienes nacionales.

—Se ha abierto la sesion con la orden del día que quedó pendiente cuando se suspendieron las sesiones.

La reina está enteramente restablecida; se suspende el dar partes sobre su salud.

El ministerio compacto. Tranquilidad en todas las provincias. Desaparicion del cólera en muchas partes.

BARCELONA 3 de octubre.

Hoy podemos anunciar á nuestros lectores como queda terminada la grave cuestion de la M. N. de esta ciudad, que segun es sabido ofrecia serias inquietudes en virtud del nuevo arreglo que se exigia. Quedan aprobadas las listas antiguas mientras los gefes de los batallones, salgan responsables de sus individuos. La M. N. de Barcelona que tantas pruebas ha dado de abnegacion y patriotismo, puede vanagloriarse de tener para gefes, á algunos hombres que han sin cesar, sufrido disgustos de consideracion, para que pudiese lograr lo que han alcanzado, esto que los individuos antiguos puedan vestir el honroso uniforme de la M. N.

—Este medio día ha corrido la voz de que al presentarse el ministerio á las cortes habia declarado que su dimision acababa de ser admitida por S. M. Esta noticia ha esparcido el pánico en las negociaciones. En la bolsa, sin espresarse la causa, notábase bastante parálisis. Luego se ha sabido por los partes telegráficos de ayer tarde que no habia nada de verdad en lo dicho. Pero como nos gusta observarlo todo; la rapidez, esmero y diligencia con que se ha hecho llegar la noticia hasta á personas cándidas, que creen lo que oyen, y que mas se ocupan del trabajo que de la política, nos ha recordado la actividad y celo propagador de ciertos hombres en ciertos días de fatal memoria. ¿Será que nos llevan á otros semejantes días? ¡Alerta!

—Segun un corresponsal del *Diario de Barcelona*, el cabecilla Borges quedó herido en la accion que tuvo el 17 con el comandante Periquet, y algunos añaden que ha muerto de resultas de esta herida.

Es demasado buena noticia para creerla.

BOLSA DE MADRID.

Titulos del tres por 100 consolidado, 32, 90 p.  
Titulos del 3 por 100 diferido, 19, 15 d.

...Idem 29.  
El *Progreso Legal* de Cádiz dice que se ha recibido en aquel departamento marítimo una real orden mandando alistar los buques que se hallan desarmados en el arsenal de la Carraca, incluso el navio *Reina Isabel II*, y que igual orden se ha espedido al departamento del Ferrol para armar el navio *Rey Francisco de Asis*, el vapor *Isabel II* y otros buques de alto bordo alli existentes.  
Añade que estos aprestos se harán con el objeto de trasportar alguna fuerza de nuestro ejército á los Estados pontificios,

Paris, 27 de setiembre.

El Monitor de esta mañana anuncia que la parte del boulevard que se extiende de la estacion del camino de hierro de Paris á Estrasburgo hasta el muelle llevará el nombre de boulevard de Sebastopol.

Segun dicen nuestros corresponsales, el fuerte Constantino continuaba haciendo algunos disparos de cañon, sin que se pudiese advertir ningun movimiento de tropas en la parte norte de Sebastopol, que parece desierta, mientras se distinguia el campamento ruso muy poblado, dos leguas detras de las alturas.

Segun el Journal de Constantinopla el estado de las cosas en Anatolia era el mismo, Kars continuaba bloqueada por los rusos; se estaban esperando con impaciencia en la plaza socorros y víveres.

La Presse d' Orient dice lo siguiente:

Kamiesch 18 de setiembre.

Los generales en jefe parece han resuelto seguir una campaña activa; hace dos dias que se observa mucho movimiento en todos los puntos.

No tengo tiempo para daros pormenores; hã aqui lo mas interesante:

El mariscal Pelissier ha hecho ocupar la ciudad por dos regimientos despues de haberse estinguido el incendio: en seguida se han establecido en ella los ingenieros y la artilleria.

Los rusos disparan contra la ciudad desde que la ocupamos nosotros, y se están levantando baterias para contestarles. Por lo demàs el fuego no tiene nada de muy peligroso. Las baterias de Inkerman, Gringalet y Bilboquet disparan tambien sobre el Tebernaia: se supone que el enemigo quiere tenernos entretenidos á fin de operar mas facilmente su retirada. Hasta el presente no se le inquieta, á fin, segun yo creo, de que retire sus 15,000 heridos y enfermos que nos incomodarian sobre manera.

El mariscal ha puesto en movimiento el ejército sobre Baidar: ya están en marcha dos divisiones. Al mismo tiempo se está embarcando una buena parte de caballeria para Eupatoria. Cada dia llegan nuevas tropas y municiones y se esperan todavia mas. La conviccion general es que la campaña de Crimea contará bien pronto alguna nueva victoria.

El mariscal no puede dar un paso sin ser saludado por las aclamaciones del ejército. Su orden general ha entusiasmado al soldado.

Tenemos un nuevo comandante, el general Sol. Acaba de poner término á las desagradables escenas que han seguido á la toma de la ciudad, escenas que se esplican hasta cierto punto por parte de los soldados en un dia de victoria, pero que no tienen excusa en una poblacion de mercaderes.

La Gaceta de la Bolsa de Berlin pretende que el emperador Alejandro quiere ver con sus propios ojos lo que falta á los soldados en Crimea y que ha dicho: «Mas quisiera no tener trajes en mi morada en San Petersburgo que perder una pulgada de terreno en Crimea.»

Paris 29 de setiembre.—Las cosas desde mi última carta han ido volando y haciéndose notables por algunas novedades. Ya entenderan Vdes, á que me refiero: á la casi completa escision entre los principales gefes carlistas. En efecto, reina cierta desavenencia entre ellos desde que los unos se atienen por D. Juan y otros por don Carlos y esto ha motivado el viage de Cabrera á Paris por mas que diga lo contrario algun periódico de esa. Royo, segun me ha dicho uno que está en el teje manaje de sus cosas ha sido elegido para el mando de una columna que deberá operar en el alto Aragon ó en Navarra; pero este gefe cargado de familia y de años ha reusado y tiene razon, porque desde el convenio de Vergara, come el pan estrangero en medio de la mas profunda miseria, mientras que Cabrera, Montemolin, y comparsa han estado gastando con profusion en la abundancia y en los deleytes y lo que es mas en los vicios. No me atrevo á dar á Vdes. otros pormenores por no ser con el tiempo desmentido.

(Correspondencia particular.)

Un despacho de San Petersburgo, de ayer 28, anuncia que el príncipe Gortschakoff comunica el despacho siguiente de Crimea, con fecha del 26 por la mañana:

«Ayer 25 de setiembre, 33,000 aliados desembocando de Eupatoria se habian apoderado de algunas de las aldeas de los alrededores, pero se retiraron por la tarde. Nada de nuevo ha ocur-

rido sobre nuestro flanco izquierdo. Por las alrededores de Kertch, los cosacos han hecho prisioneros á 25 soldados franceses que iban á forragear.»

Paris 1.º de octubre.

Escriben de San Petersburgo que un parte del príncipe Gortschakoff del 29, anuncia que los aliados reunen fuerzas considerables hácia su flanco izquierdo.

La Gaceta de Augsburgo habla de un gran descontento en la Polonia rusa.

La Gaceta de Postas dice que se habla en los círculos diplomáticos de volver la Crimea á la Turquía. En este caso los potencias occidentales establecerian allí estaciones marítimas. Candia se cederia á la Inglaterra y el Austria quedaria encargada de la ejecucion del protectorado de los principados danubianos.

Por la via de Trieste se han recibido los despachos siguientes:

Lord Strapordiff Redcliffe se niega á reconocer á Mehemet Ali como ministro de la Puerta.

Los franceses han ofrecido arreglar la administracion de la hacienda turca.

Continúa, segun noticias de Bombay, con furor la insurreccion de los santals.

Segun noticias de Hong Kong los imperiales vencian en el Norte; los almirantes Weling y Elliot persiguián la escuadra rusa en el mar de Okhostsk.

Kossuth, Mazzini y Ledru Rollin acaban de dirigir un manifiesto á la democracia europea escitándola á un levantamiento.

Marsella sábado.

El vapor el Vatican ha llegado hoy de Constantinopla, de donde salió el 20.

Las noticias de Crimea comunican que los generales Bosquet, Bourbaki y Prochu continúan mejorándose.

Continúa hablándose de una expedicion á Nikolaieff y á Odessa.

Los diarios alemanes persisten disputando sobre las pretendidas proposiciones de paz hechas á las potencias occidentales ya por la Prusia, ya por el Austria.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN BRUNO CONFESOR Y FUNDADOR.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer.. 5 de la t.	18 grad.	28 p.	2.80 grad.
Hoy. { 7 de la m.	13 »	28 »	2.80 »
{ 12 del dia.	18 »	28 »	1.80 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 12 ms.  
Pónese... á las ... 5 » 48 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 48 ms. 20 s.

AVISOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

Hallándose vacante la plaza de secretario de este Ayuntamiento, por renuncia que de dicho cargo ha hecho don Bartolomé Bosch; se publica por medio del Boletín oficial y periódicos de la capital, para que los aspirantes á dicha plaza, presenten sus solicitudes á la secretaria de este Ayuntamiento, antes del dia 15 del corriente mes. Manacor 1.º de octubre de 1855.—Lorenzo Roselló, alcalde.—P. A. D. A.—Pedro Aulet, secretario interino.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Argel en 3 dias laud Ecce-Homo, de 24 ton., pat. Antonio Company, con 3 pas. y lastre.

De Mahon en 2 dias laud San Jaime, de 30 toneladas, pat. Jaime Ferrer, con cueros.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para la Habana polacra Columbus de 197 toneladas, cap. don Francisco Palmer, con 2 pas., frutos y efectos del pais.

Para Argel laud Cármen, de 37 ton., patron Bartolomé Company, con vino y efectos.

Para id. laud San Antonio, de 23 ton., patron Guillermo Berga, con 9 pas., vino y efectos.

Para Oran laud Cármen, de 20 ton., patron Matias Garcia, con vino y efectos.

Para Barcelona javeque San Sebastian, patron Jaime Llabres, con 15 pas., trigo y efectos.

Para Valencia laud San José, de 36 ton., patron Francisco Mateu, con cerdos y trigo.

AVISOS.

AGENCIA

DE

NEGOCIOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, EN LAS ISLAS BALEARES.

Bajo este titulo se establece una agencia con las siguientes condiciones:

1.ª Se entenderá ésta constituida desde el dia 1.º de octubre de 1855 admitiéndose suscripciones en el despacho establecido en esta ciudad en la casa zaguán calle de Montesion manzana 42 número 11 desde las 8 á las 10 de la mañana.

2.ª Cuando el suscriptor haya de interponer ó seguir pleito civil, la agencia se obligará á adelantar el importe de los documentos que sean conducentes á los derechos que hayan de demandarse ó sostenerse y todos los gastos, incluso los honorarios del abogado defensor, que siempre elegirá el suscriptor, y los del papel sellado que por parte de este hayan de suplirse.

3.ª La agencia se reintegrará de sus derechos y adelantos en esta forma: cuando se trate de un pleito civil, cuya cuantia no exceda de 2000 rs. vn. á razon de 30 rs. por mes: si excede de aquella suma y no pasa de 5000 rs. á razon de 60 rs. mensuales; y 80 rs. en todos los demás negocios considerados de mayor cuantía.

4.ª Las mensualidades espresadas las satisfará el suscriptor anticipadas, empezando á pagar la primera el dia en que encarge su defensa á la agencia y así sucesivamente cada mes hasta el completo reintegro de dichos adelantos.

5.ª El suscriptor que falte al pago de la mensualidad en la forma y tiempo prescritos en las anteriores condiciones perderá el derecho á las ventajas de suscripcion, y quedará obligado al pago del total alcance que contra él la agencia acredite, cualquiera sea el Estado del negocio, con deducion de lo que tuviere anteriormente satisfecho.

6.ª Si la parte contendiende reportara condena de costas, tanto en el caso de ser solvente como insolvente, el suscriptor seguirá asimismo pagado sus correspondientes mensualidades á la agencia hasta que la parte condenada al pago dichas costas haga efectiva su condena; desde cuyo momento la agencia reintegrará al suscriptor todas las mensualidades que hubiese satisfecho.

7.ª La agencia admitirá la defensa de los negocios que se le confien ya sean civiles ó criminales, administrativos ó gubernativos, sin que su índole y naturaleza diferente sea un estorbo para su celeridad.

8.ª Con respecto á las causas criminales, el interesado ó interesados en ellas pagarán á la agencia los derechos devengados, despues de terminado el juicio, no quedando la agencia tenida á hacer adelanto alguno por esta clase de negocios.

9.ª Con referencia á los negocios administrativos, y gubernativos, el suscriptor pagará á la agencia una retribucion equitativa y arreglada á la naturaleza del asunto.

10. La agencia admitirá la defensa de los pobres sin exigirles pago de cantidad alguna, salvo en el caso de reintegro, ó sea de mejorar de fortuna.

11. La agencia no cargará sobre los suscriptores la mas mínima cantidad en compensacion de las ventajas que con la suscripcion les ofrece, pues solo cobrará sus legítimos derechos que hubiese devengado en el pleito como procurador.

12.ª La agencia admite tambien la defensa de los particulares que en cualquier clase de los negocios referidos no quieran sujetarse á las condiciones que quedan trascritas, y prefieran pagar en la forma comun y acostumbrada las costas y derechos en que su defensa se devenguen.

13.ª Si el interesado despues de quedar suscrito, y de consiguiente aceptado las indicadas condiciones, se transigiere con su adversario, pagará de una vez á esta agencia todo su alcance, y no por mensualidades.

14.ª Esta agencia alterará las condiciones de la misma, siempre que imperiosamente lo reclamase la variacion que acaso esperimente la legislacion de procedimientos juiciales.

CURSO DE LENGUAS FRANCESA E INGLESA.

DON JAIME BOSCH Y BONET, profesor de muchas lenguas, agradecido á la buena acogida que su establecimiento ha merecido del público, alentado por los ventajosos resultados que ha obtenido de la aplicacion del sistema de Rosaz, son á aquella enseñanza, ha resuelto abrir un nuevo curso de ambos idiomas, cuyas lecciones principiarán el dia 8 de este mes á las horas que abajo se espresarán; y persuadido de que el público conoce sobradamente las ventajas que reporta esta clase de conocimientos cuya necesidad va aumentando de cada dia mas entre nosotros y de la escasez que hay en Palma de profesores especialmente de ingles, se limita á hacerlo presente al público á fin de que las personas que gusten favorecerle se sirvan inscribirse antes del citado dia 8 en la matricula que queda abierta en su casa habitacion frente al Huerto del Rey número 55.

Para mayor comodidad del público participo que á los mismos precios que para los que asisten á su casa dará lecciones á domicilio, siempre que se reunan á lo menos cuatro alumnos.

Ingles de 6 á 7 1/2 de la noche 40 rs. mensuales.

Frances de 2 1/2 á 4 de la tarde 30 idem.

EN LA CALLE D' EN VERI, NUM.º 10 se informarán de la persona que desea vender ó alquilar un piano de 5 1/2 octavas.



Desde el dia 15 del actual, el omnibus correo saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde, y de Inca los martes, jueves y domingos á la una. Las personas que hayan de pasar á Mahon ó á Barcelona por via de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto, podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus en Inca, se hallará en disposicion de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, dias de salida del vapor para Mahon ó Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.

El despacho de uno y otro carruaje se encuentra en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitán don José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona á las 10 de la mañana, y para el de Barcelona á las 10 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 11, cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

FILIPICAS DE DEMOSTENES.

Traduccion del frances

DEDICADA Á LOS ESTUDIANTES

POR

D. MARCIAL BUSQUETS,

membro de la sociedad artistico-cientifica de Barcelona.

Ocioso es encomiar los discursos del célebre orador de Atenas. El respeto y el entusiasmo que las generaciones vienen rindiendo á tan gran genio, son los laureles que cinen la frente de sus estatuas.

Persuadidos de lo útil y deleitoso que á la mayor parte de los hombres, y especialmente á los literatos y á los estudiantes, ha de ser la publicacion de los inmortales discursos de Demostenes contra Filipo de Macedonia, la emprendamos abrigando la esperanza de que el público la recibirá complacido.

La obra constará de un solo tomo y no excederá de diez entregas iguales en tipo y tamaño de prospecto. Cada entrega tendrá 16 páginas, y costará un real tanto en Barcelona como en las demás provincias.

Saldrán dos entregas á la semana, desde los primeros del mes actual ó primeros del siguiente.

Los suscritores que adelanten el importe de ocho entregas recibirán gratis las restantes.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.